



PERU

Municipalidad
Provincial
de Mariscal
Caceres

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 251-2019-MPMC-J/A

Juanjui, 03 de mayo del 2019.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL
CÁCERES– JUANJUÍ, QUE SUSCRIBE:**

VISTO:

La Carta de Renuncia, de fecha 03 de mayo de 2019, suscrito por el Gerente Municipal, Abg. Carlos Erik Ramírez Gonzáles, identificado con DNI N° 41810887, el Memorándum N° 106-2019-MPMC-J/ALC, de fecha 03 de mayo del 2019, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Abg. Víctor Raúl López Escudero, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el art. II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades “Ley N° 27972 que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad con el Artículo 26° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, la designación constituye una acción administrativa de personal, para el desempeño de cargo de confianza por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al Alcalde;



PERU

Municipalidad
Provincial
de Mariscal
Caceres

ALCALDIA

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2019-MPMC-J/Alc, de fecha 02 de enero de 2019, se resuelve designar a partir del 02 de enero del 2019, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, al Abg. Carlos Erik Ramírez Gonzáles;

Que, mediante Carta, de fecha 03 de mayo del 2019, el Abg. Carlos Erik Ramírez Gonzáles, presenta su RENUNCIA, al cargo de confianza de Gerente Municipal;

Y, de conformidad con las normas legales expuestas en la presente Resolución y las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la RENUNCIA, presentado por el Abg. CARLOS ERIK RAMÍREZ GONZÁLES, al cargo de confianza de la Gerencia Municipal, teniendo como último día de labores el 03 de mayo del 2019, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Abg. CARLOS ERIK RAMÍREZ GONZÁLES, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a partir del 03 de mayo del 2019.

Artículo 3°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 06 de mayo del 2019, al Ing. Carlos Enrique Pretell Paredes, identificado con DNI N° 01127154, al cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL.

Artículo 4°.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, a la Jefatura de Recursos Humanos, dar cumplimiento de la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese , Cúmplase y Regístrese

VRLE/AMPMC-J.
CERG
GM
C.c.
G.A.F.
O.R.H
O.T.I.C.
Interesados.
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Abog. Victor Raúl López Escudero

ALCALDE
DNI: 41933579